

P / 2282

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, - 7 ENE. 2010

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/1832 de 27 de abril de 2009;

RESULTANDO: que por la misma se asignó al funcionario de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua –URSEA-, Dr. Eduardo Braulio Sellanes Iglesias en régimen de “comisión de servicio” a la Unidad Ejecutora 001 “Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República” del Inciso 02 “Presidencia de la República”, hasta el final del mandato del titular de la referida Unidad Ejecutora;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 21 de diciembre de 2009 el Poder Ejecutivo por Resolución CM/886 designó al Dr. Eduardo Braulio Sellanes Iglesias como Presidente de la Comisión Directora de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua;

II) que procede por tanto dejar sin efecto la asignación del citado funcionario dispuesta por la Resolución a que refiere el Visto de la presente;

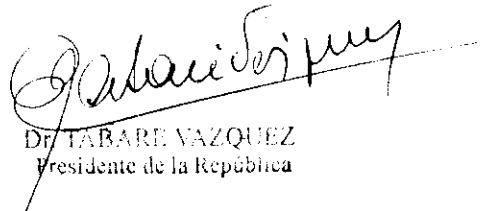
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Cesar la “comisión de servicio” del Dr. Eduardo Braulio Sellanes Iglesias en la Unidad Ejecutora 001 “Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República” del Inciso 02 “Presidencia de la República”, a partir del 5 de enero de 2010.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República